

COMUNICADO N° 037 - 2022-UGEL.05-ARH

**OFICIO MÚLTIPLE N° 01255-2022-MINEDU/SG-OGRH// R.V.M. N° 287-2019-MINEDU
CONVOCATORIA PARA RENOVACION DE CONTRATO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO
LEGISLATIVO N° 276 PARA EL AÑO FISCAL 2023**

Se comunica a los SERVIDORES ADMINISTRATIVOS CONTRATADOS de las instituciones educativas y sede administrativa UGEL.05-SJL-EA, comprendidos bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su reglamento aprobado por D.S. N° 005- 90-PCM, que, en el marco de la Ley N° 24041, que se iniciará la renovación del contrato administrativo por servicios personales para el ejercicio fiscal 2023, en el mes de noviembre de acuerdo al siguiente cronograma:

**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
15/11/2022**



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05

Área de
Recursos Humanos

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y
hombres"-2018 al 2027



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

En este sentido, los administrados deben de ingresar su declaración jurada, por **MESA DE PARTES VIRTUAL DE LA UGEL 05:**

LINK: <https://mesadepartesvirtual.ugel05.gob.pe/>

Nombre del Trámite: "PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO 2023"

Plazo: 05/12/2022 al 07/12/2022

Documento que presentar:

1. **FUT VIRTUAL "Solicito Renovación del Contrato Administrativo por Servicios Personales, del régimen del Decreto Legislativo N° 276.Periodo Lectivo 2023"**
2. **Declaración Jurada - Anexo 1.**

CRONOGRAMA DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Revisión de plazas sujetas a la Ley 24041 de los II.EE y Sede UGEL y verificación de cumplimiento de requisitos	Recursos Humanos de la UGEL	21/11/2022	25/11/2022
Publicación de plazas de los servidores enmarcados a la Ley N° 24041.	Recursos Humanos de la UGEL	28/11/2022	30/11/2022
Presentación de declaración jurada de los servidores enmarcados a la Ley N° 24041 y lista publicada.	Servidores administrativos	05/12/2022	07/12/2022
Evaluación de expedientes y proyectos de informes y resolución.	Recursos Humanos de la UGEL	12/12/2022	30/12/2022

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
15/11/2022





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA

Yo, identificada/o con D.N.I./C.E. N°
....., y domiciliada/o en, Distrito de
....., Provincia de, Departamento de
....., con relación a la Renovación de Contratación por servicios personales N°
....., convocado por la UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO, declaro lo siguiente:

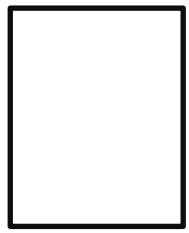
- Tener habilitados mis derechos civiles y laborales
No registrar antecedentes penales, policiales ni judiciales.
No tener conflicto de interés con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a que se refiere la Ley N° 27588
No poseer vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad
y/o segundo de afinidad
No estar impedida/o de contratar con el Estado.
No estar inscrita/o en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos"
No estar inscrita/o en el "Registro de Deudores de Reparaciones Civiles"
No estar inscrito en el Registro Nacional de Sanciones de Servidores Civiles.
No estar incurso en la prohibición constitucional de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docente o provenientes de dietas por participación en uno (01) de los directorios de entidades o empresas públicas.
Que la información consignada en el currículum vitae y demás documentos que adjunto, son verdaderos, comprometiéndome a presentar los documentos originales que acrediten la información, en caso que resulte seleccionada/o.

En tal sentido, firmo la presente declaración acogiéndome a la presunción de veracidad previsto en el artículo IV, Numeral 1.7 y 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, expresando asimismo, conocer las consecuencias de orden administrativo, civil y penal, en caso de falsedad de esta declaración, conforme lo regula el numeral 34.3 del artículo 34 de la citada norma.

Lima, de de

Firma:

D.N.I. N°



Huella Digital

